

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 553

COMISION DE ECONOMIAS
Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 17 de junio de 2004

Término del artículo 113: 29 de junio de 2004

SUMARIO: **Feria** de Las Colonias 2004 (FECOL), a realizarse entre el 9 y el 12 de septiembre de 2004 en la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe. Declaración de interés parlamentario. **Puig de Stubrin y otros.** (2.462-D.-2004.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Puig de Stubrin y otros señores diputados, por el que se declara de interés parlamentario la realización de la Feria de Las Colonias 2004 (FECOL), que se desarrolla bianualmente en la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la realización de la Feria de Las Colonias 2004 (FECOL), que bianualmente se desarrolla en la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, organizada por el Centro de Industria Comercio y Afincados de Esperanza (CICAE) con la participación de los sectores de la producción, evento que se llevará a cabo del 9 al 12 de septiembre de 2004.

Sala de la comisión, 9 de junio de 2004.

*Adrián Menem. – Gustavo J. A. Canteros.
– Susana R. García. – Julio C. Martínez.
– Julio C. Accavallo. – Carlos J. Cecco.
– Susana E. Díaz. – María N. Doga. –
Griselda N. Herrera. – Julio C. Humada.
– Juan M. Irrazábal. – Raúl G. Merino.
– Norma R. Pilati.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Puig de Stubrin y otros señores diputados, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original atendiendo a una técnica legislativa más adecuada y a lo establecido en el reglamento de esta Honorable Cámara, produciendo un dictamen de resolución, sin que por ello se altere el espíritu del proyecto. La comisión cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adrián Menem.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Feria de Las Colonias, FECOL, realizada en la ciudad de Esperanza, Santa Fe, ha adquirido en sus ocho años consecutivos de organización una importancia que trasciende los límites de la región mencionada, dadas la calidad de la muestra y la cantidad de emprendimientos efectuados a partir de la misma

El objetivo de la FECOL es fomentar el conocimiento para la incorporación tecnológica y los avances que en materia de producción y comercialización benefician a los sectores empresariales de la región. No obstante, es importante destacar que dicho evento no sólo moviliza a sectores de la producción, la generación de servicios y demás áreas de la economía y el trabajo de la región mencionada, sino también involucra a representantes de dichas áreas con carácter nacional e internacional.

Así, aquella muestra que inicialmente surge para dar respuesta a las demandas locales y regionales, hoy nuclea a gran cantidad de empresarios, delegaciones comerciales, embajadas culturales y público

visitante no sólo de nuestro país sino también de los países vecinos, propiciando un ámbito para promoción y venta de productos y servicios.

En momentos como los que actualmente vivimos, en los que la economía nacional y particularmente las economías regionales han sufrido un fuerte impacto recesivo, consideramos de suma relevancia contribuir a toda iniciativa que fomente la búsqueda de nuevos mercados, inversiones y radicación de emprendimientos productivos en las distintas regiones de nuestro país.

Asimismo, cabe recordar que esta feria ya ha sido declarada de interés de la Honorable Cámara de Diputados en su última edición en el año 2002.

Lilia Puig de Stubrin. – Alberto J. Beccani. – Hugo G. Storero.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario la Feria de Las Colonias 2004 (FECOL), que bianualmente se desarrolla en la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, organizada por el CICAIE (Centro de Industria, Comercio y Afincados de Esperanza) con la participación de los sectores de la producción.

Lilia Puig de Stubrin. – Alberto J. Beccani. – Hugo G. Storero.